



DECRETO N° **2392** /

TEMUCO, **17 JUL. 2023**

VISTOS

- VIZCARRA MONTECINO, RUT: [REDACTED]
1. La solicitud de devolución presentada por PEDRO
 2. La Ordenanza N° 002/24.12.93 y sus modificaciones.
 3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
 4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4820, del 21.12.2022.
 5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Certificado N°78 de fecha 03.02.2023 del Departamento de Rentas y Patentes señala: "En Merito de lo expuesto, el contribuyente en comento, no realizo actividad económica durante el periodo comprendido entre el 01.01.2022 al 31.12.2022, por lo cual corresponde devolución del monto pagado mediante giro N°7228126".

2. Certificado N°180 de fecha 28.06.2023, de Tesorería Municipal, que certifica registro de ingresos percibidos, por pago de orden de ingreso municipal N°7228126.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : PEDRO VIZCARRA MONTECINO.
RUT : [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR : [REDACTED] TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER : \$69.689.-DEPOSITAR EN CUENTA RUT N° [REDACTED] BANCO ESTADO.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : EXENTA DE PAGO DE PATENTE.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2152601 Devoluciones \$ 69.689.- Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

- HAA/RNA/bcf
- Of. Partes
 - Dpto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Unidad de Cobranza.
 - Depto. Rentas y Patentes.

IDDOC: 2742548 /

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	33.415.000
MONTO COMP PTE DCTO.	69.689
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	5915 11.07.2023